



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán,

3 FEB 2023

Expediente N° 10.881/2022.-

**Resolución N° SO-016/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 540/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se autoriza a la Sede Orán a Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Sensores Remotos**" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dictan en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 374/87 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, Reglamento para la Provisión Interina y Suplente de Cargos Docentes desde Profesores Titulares hasta Auxiliares Docente de 1° Categoría.

Que, se determina en el Artículo 3° de la Resolución N° 540/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, la conformación de la Comisión Asesora correspondiente.-

Que, se debe determinar que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Sensores Remotos**" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dictan en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el período de designación a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, indicando que las inscripciones se realizarán en Secretaría de Sede y Dirección Académica de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta:

- **Publicidad:** 27, 28 de Febrero y 01, 02 y 03 de Marzo de 2023.
- **Inscripción de Interesados:** 06, 07 y 08 de Marzo de 2023, en el horario de 08:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Administrativa Académica o Secretaría de Sede Orán, mediante presentación de Nota por duplicado dirigida a la Directora de la Sede Orán, Tres (3) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria. **Presentación del Detalle Curricular en Formato Digital (Word), debe ser el mismo que el presentado en Formato Papel.**
- **Cierre de Inscripción:** 08 de Marzo de 2023, a hs 19:00.
- **Exhibición de Listas de Aspirantes:** 09 y 10 de Marzo de 2023.-



*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° 10.881/2022.-  
**Resolución N° SO-016/2023.-**

- **Impugnaciones de Aspirantes y/o Recusaciones y Excusaciones de Miembros de la Comisión Asesora:** 13 de Marzo de 2023, hasta 19:00 hs.-
- **Sorteo de Temas y Orden de Participantes:** 15 de Marzo de 2023, a 09:00 hs.-
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista y Clase Oral Pública):** 17 de Marzo de 2023, a 09:00 hs.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán y Miembros de la Comisión Asesora para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA